

Aspectos específicos para la intervención con el colectivo
LGTBI+ en el sistema de asilo

2022

Introducción

Se calcula que a finales de 2020 había alrededor de 82,4 millones de personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares y necesitan protección internacional (ACNUR; 2019). De ellas, hay 26,4 millones de personas refugiadas (5,7 millones de las cuales son palestinos/as bajo el amparo de la UNRWA), 4,1 millones de solicitantes de asilo, 3,9 millones de venezolanos desplazados en el exterior y 48 millones de desplazados internos.

En 2020, el número de solicitudes de Protección Internacional registradas en España se situó en 88.762, según los datos proporcionados por el Ministerio del Interior. Estos datos son inferiores en casi un 25 % a los de 2019, año en que se presentaron 118.264 solicitudes. Un factor esencial de este descenso ha sido la irrupción de la pandemia por la COVID-19 que ha cortado la tendencia de crecimiento continuo y a gran escala que se venía registrando desde 2016.

Dentro del conjunto de las personas que se ven forzadas a buscar protección internacional las personas con identidades afectivas, sexuales, de género, expresiones de género o características sexuales diversas se enfrentan a una gran variedad de dificultades específicas que tienen relación con la discriminación, los prejuicios y la dificultad para encontrar ayuda cualificada y adecuada a sus necesidades. Son cada vez más los esfuerzos que se hacen para visibilizar y mejorar la protección que reciben estas personas. En este camino consideramos que la formación de los profesionales de la intervención es fundamental.

Es sumamente importante ofrecer a estas personas una atención integral desde la comprensión de las situaciones que afrontan y las vulnerabilidades específicas que padecen.

Objetivo

El objetivo es ofrecer formación sobre la situación específica de las personas LGTBI+ en el contexto del sistema de asilo.

- Conceptualizar y describir las múltiples realidades de identificación sexual, de género y afectiva que se engloban en el término LGTBI+
 - Ofrecer información actualizada sobre la persecución que sufre el colectivo en diferentes partes del mundo
 - Ofrecer herramientas para detectar y dar respuesta a posibles necesidades, conflictos y amenazas específicas para las personas LGTBI+ en centros de acogida y detención
 - Dar ejemplos de buenas prácticas para la intervención con el colectivo.
-

Público objetivo

La formación está pensada para profesionales que trabajan con solicitantes de protección internacional durante el proceso de recepción y acompañan el procedimiento en sus diferentes etapas. Los contenidos pueden resultar de interés tanto para abogados, psicólogos, trabajadores y educadores sociales que desempeñan su actividad en este ámbito.

Contenidos

Módulo 1: Conceptos clave y situación de persecución del colectivo LGTBI+

- Conceptos clave sobre las realidades LGTBI+ y diversidad afectiva, sexual y de género
Prof. Flor Martínez
- La persecución al colectivo LGTBI+ en distintas partes del mundo. Prof. Francisco Rojo

Módulo 2: La intervención

- Aspectos clave para la construcción de espacios seguros. Prof. Flor Martínez

Módulo 3: Las personas LGTBI+ y el sistema de asilo

- Solicitantes de protección internacional LGTBI+: detección de posibles casos, retos y casuística. Prof. Judith García
 - La intervención legal con solicitantes de protección internacional por motivos de orientación sexual o identidad de género. Prof. Antoni Mansilla
 - Herramientas contra la discriminación. Prof. Antoni Mansilla
 - Buenas prácticas. Prof. Amalia Cuesta
-

Metodología

El curso se desarrollará con una metodología teórica, práctica, interactiva y participativa.

Duración: El curso tendrá una duración de 6 horas que serán distribuidas en dos sesiones de 3 horas. Las sesiones se dedicarán a la exposición de los contenidos y se reservará tiempo para el planteamiento de preguntas, dudas, y debate.

Modalidad: El curso se realizará de forma online en su totalidad. Se expondrán los contenidos por videoconferencia; se facilitarán la presentación y materiales de consulta y se reservará un tiempo para el planteamiento de dudas, debate, e intercambio de ideas. El análisis de casos prácticos tendrá un peso importante en la explicación de los contenidos.

Fechas: jueves 21 y viernes 22 de abril de 2022*

Horario: jueves 21 de 16:00 a 19:00 y viernes 22 de 16:00 a 19:00

*En función del número de inscritos se valorará programar nuevas fechas para que la dinámica de las sesiones no se vea afectada por un número muy elevado de participantes.

Plazo de inscripción: hasta el 12 de abril (23:59)

Precio: 100€

Bonificable a través de Fundae

Entidad formadora

Accem es una organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal cuya misión es la defensa de los derechos fundamentales, la atención y el acompañamiento a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. Estamos especializados en el trabajo vinculado al derecho de asilo y la protección internacional. Desde el año 1992, cuando se crea la red de Centros de Acogida a Refugiados (C.A.R.), participamos en el sistema estatal de atención, acogida e integración social de las personas refugiadas en España.

Accem tiene probada experiencia en el trabajo e intervención con solicitantes de protección internacional de todos los perfiles y orígenes. Abogamos por un enfoque integral que tome en consideración las necesidades y realidades de los solicitantes desde diferentes perspectivas: legal, psicológica, intercultural, género, violencia doméstica. Creemos que para garantizar los derechos de las personas LGTBIQ+ involucradas en el procedimiento de asilo es necesario un abordaje específico. Se necesitan conocimientos específicos sobre cómo trabajar con solicitantes de asilo y refugiados LGTBIQ+.

En nuestra entidad contamos con un equipo interdisciplinar con una experiencia muy consolidada en la atención a este colectivo, integrado por abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, educadores/as, profesores/as, orientadores/as laborales, etc., especialistas preparados para proporcionar la atención y el apoyo que las personas refugiadas necesitan para poder emprender un nuevo comienzo en la sociedad de acogida.

Formadores

Francisco Rojo Herrero

Licenciado en derecho. Con 20 años de experiencia, ha desarrollado su carrera en el marco del derecho de asilo, migraciones y derechos humanos. Desde 2009 es el coordinador del servicio legal y programas internacionales de Accem. Desde 2017 coordina el equipo de investigación sobre migraciones, género y diversidad sexual de la entidad.

Judith García Padilla

Licenciada en Derecho, especializada en migraciones, asilo y derechos humanos, con diez años de experiencia como abogada en centro de acogida a solicitantes de protección internacional. Actualmente, como responsable de programa, apoya en la coordinación del servicio jurídico de Accem y forma parte del equipo de coordinación de los estudios de investigación en migraciones, género y diversidad sexual desarrollada por Accem desde 2017.

Antoni Mansilla Jacas

Abogado especialista en derecho penal, derechos humanos, derecho de asilo y extranjería y derechos del colectivo LGTBIQ+. Abogado de protección internacional en Accem. Coordinador del servicio legal del Observatorio contra la homofobia de Cataluña. Autor del blog especializado en los derechos del colectivo LGTBIQ+ 'Triángulo Rosa' y el libro 'Eternos', sobre la persecución a las personas LGTBIQ+ en Chechenia.

Flor Martínez Yustas

Trabajadora social especializada en métodos de investigación. Trabaja en el programa de acogida de refugiados y solicitantes de asilo en la sede central de Accem en Madrid. Tiene experiencia de trabajo con personas mayores y trabajadoras sexuales, especialmente mujeres migrantes transexuales. Es transfeminista y activista social, aboga la igualdad de derechos de migrantes, personas LGTBQIA+ y personas con diversidad funcional.

Amalia Cuesta

Graduada en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Teoría y Crítica de la Cultura. Investigadora en Accem en las áreas de género y migraciones. Es coautora del informe 'La situación de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas LGTBI en España'.
